

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros Mediterranean Holding, S.A.)

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	
Estados financieros:	
Balance general	1
Estado de resultados	2
Estado de variaciones en el capital contable	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Notas sobre los estados financieros	5 a 53

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Asamblea de Accionistas de AXA Seguros

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de AXA Seguros, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correlativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la administración de la Institución con base en el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la administración de la Institución consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados indicados en el primer párrafo con base en nuestras auditorías, las cuales las hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Internacionales. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación importante debido a fraude o error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de la administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno establecido en la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados indicados en el primer párrafo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, los cuales han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Dentro del rubro de Otros Activos del Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2013 se incluye un importe de \$2,426 millones por concepto de impuesto a la utilidad diferido cuya recuperación dependerá de la generación de utilidades en años futuros (Ver Nota 15).

Otras cuestiones

Como lo menciona la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, el 1 de enero de 2012 se adoptó la regla contable de reconocer los ingresos por concepto de derechos y recargos sobre la base de lo devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011, estos ingresos se reconocían conforme se cobraban. Durante 2012, la administración de la Institución determinó el efecto del cambio antes referido y se reconoció un ajuste en los resultados acumulados, dentro del capital contable, por \$ 214 millones aproximadamente.

Mazars Auditores

C.P.C. Roberto G. Córdoba Vital

México, D.F., a 27 de febrero de 2014

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones (Nota 5)			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 21,693	\$ 24,261	Vida	\$ 15,068	\$ 13,546
Empresas privadas			Accidentes y enfermedades	4,592	4,467
Tasa conocida	10,344	6,789	Daños	11,307	10,504
Renta variable	625	199	Fianzas en vigor	5	5
Extranjeros	361	331		<u>30,972</u>	<u>28,522</u>
Valuación neta	(72)	1,550	De obligaciones contractuales		
Deudores por intereses	283	242	Por siniestros y vencimientos	5,035	4,740
Deterioro de valores	(333)	(433)	Por siniestros ocurridos y no reportados	1,743	1,477
	<u>32,901</u>	<u>32,939</u>	Por dividendos sobre pólizas	468	577
Préstamos			Fondos de seguros en administración	1,238	1,247
Sobre pólizas	1,876	1,739	Por primas en depósito	1,012	668
Con garantía	-	-		<u>9,496</u>	<u>8,709</u>
Quirografarios	63	89	De previsión		
Estimación para castigos	(19)	-	Riesgos catastróficos	2,806	2,104
	<u>1,920</u>	<u>1,828</u>	Contingencia	7	7
Inmobiliarias (Nota 7.a)				<u>2,813</u>	<u>2,111</u>
Inmuebles	1,239	1,244		<u>43,281</u>	<u>39,342</u>
Valuación neta	1,040	1,041	Reserva para obligaciones laborales (Nota 12)	1,178	1,145
Depreciación	(438)	(391)	Acreedores		
	<u>1,841</u>	<u>1,894</u>	Agentes y ajustadores	1,479	1,428
	<u>36,662</u>	<u>36,661</u>	Fondos en administración de pérdidas	64	61
Inversiones para obligaciones laborales	523	546	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	-
Disponibilidades			Diversos	2,958	3,555
Caja y bancos	32	34		<u>4,501</u>	<u>5,044</u>
Deudores			Reaseguradores y reafianzadores		
Por primas (Nota 8)	14,613	14,106	Instituciones de seguros y fianzas	1,346	1,291
Agentes y ajustadores	55	33	Depósitos retenidos	19	20
Documentos por cobrar	192	182	Otras participaciones	1	1
Préstamos al personal	6	5		<u>1,366</u>	<u>1,312</u>
Otros	817	724	Otros pasivos		
Estimación por castigos	(58)	(65)	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	23	17
	<u>15,625</u>	<u>14,985</u>	Provisiones para el pago de impuestos	74	64
Reaseguradores y reafianzadores			Otras obligaciones	2,565	2,426
Instituciones de seguros y fianzas	1,987	1,918	Créditos diferidos	362	357
Depósitos retenidos	3	-		<u>3,024</u>	<u>2,864</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes (Nota 9)	1,667	2,367	Suma el pasivo	<u>53,350</u>	<u>49,707</u>
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,614	1,361	Capital (Nota 14)		
Otras participaciones (Nota 9)	78	34	Capital social pagado		
Estimación para castigos (Nota 9)	(624)	(315)	Capital social	4,533	5,522
	<u>4,725</u>	<u>5,365</u>	Capital no suscrito	0	(990)
Inversiones permanentes			Capital pagado	4,533	4,532
Subsidiarias	-	15	Reserva legal	1,652	1,590
Otras Inversiones permanentes	12	52	Otras reservas	1,809	1,808
Asociadas	23	-		<u>3,461</u>	<u>3,398</u>
	<u>35</u>	<u>67</u>	Superávit por valuación de inversiones	506	1,259
Otros activos			Inversiones permanentes	1	205
Mobiliario y equipo (Nota 7c)	254	208	Resultados de ejercicios anteriores	385	471
Activos adjudicados	23	19	Utilidad (pérdida) del ejercicio	(329)	622
Diversos	3,154	2,134		<u>563</u>	<u>2,557</u>
Gastos amortizables	1,530	725	Suma del capital	8,557	10,487
Amortización	(656)	(550)	Suma del pasivo y capital	\$ 61,907	\$ 60,194
	<u>4,305</u>	<u>2,536</u>			
Suma del activo	\$ <u>61,907</u>	\$ <u>60,194</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas		
Emitidas	\$ 30,640	\$ 30,073
Cedidas	(3,265)	(3,039)
De retención	<u>27,375</u>	<u>27,034</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(2,014)	1,906
Primas de retención devengadas	<u>25,361</u>	<u>25,128</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	3,197	3,110
Compensaciones adicionales a agentes (Nota 13)	778	941
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1	1
Comisiones por reaseguro cedido	(544)	(521)
Cobertura de exceso de pérdida	370	254
Otros (Nota 18)	<u>3,202</u>	<u>3,479</u>
	<u>7,004</u>	<u>7,264</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	19,128	17,741
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(150)	(54)
	<u>18,978</u>	<u>17,687</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>(621)</u>	<u>177</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos (Nota 1.c)	(699)	238
Resultado de operaciones análogas y conexas	7	8
Pérdida bruta	<u>(1,313)</u>	<u>(53)</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 19)	798	415
Remuneraciones y prestaciones al personal	789	762
Depreciaciones y amortizaciones	<u>197</u>	<u>146</u>
	<u>1,784</u>	<u>1,323</u>
Pérdida de operación	<u>(3,097)</u>	<u>(1,376)</u>
Resultado integral de financiamiento (Nota 5)		
De inversiones	2,105	1,970
Por venta de inversiones	(80)	45
Por valuación de inversiones	(118)	(78)
Por recargos sobre primas	418	386
Otros	14	(13)
Resultado cambiario	<u>0</u>	<u>(97)</u>
	<u>2,339</u>	<u>2,213</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	1	
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la utilidad	(757)	837
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (Nota 14)	(428)	(215)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ (329)</u>	<u>\$ 622</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias Participación en otras cuentas de capital contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación	
						Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 2,614	\$ 3,357	\$ 539	\$ 413	\$ 205	\$ -	\$ -	\$ 801	\$ 7,928
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	1,918								1,918
Constitución de reservas		41	(41)						
Pago de dividendos			(699)						(699)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			413	(413)					
	4,532	3,398	212	-	205			801	9,148
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				767					767
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								308	308
Otros (Realización por superávit de valuación de inmuebles)			43					209	252
Otros (Impuestos diferidos)			(99)	(145)				(60)	(303)
Otros (Cancelación provision de ejercicios anteriores)			101						101
Otros (Recargos y derechos)			214						214
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 4,532	\$ 3,398	\$ 471	\$ 622	\$ 205	\$ -	\$ -	\$ 1,259	\$ 10,487
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	2								2
Constitución de reservas		62	(62)						-
Pago de dividendos			(848)						(848)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			622	(622)					-
	2	62	(288)	(622)	-	-	-	-	(846)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				(773)					(773)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(747)	(747)
Otros (Realización por superávit de valuación de inmuebles)								(18)	(18)
Otros (Impuestos diferidos)			46	444				10	500
Método de participación			293		204			2	91
Otros (Recargos y derechos)			(137)						(137)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,533	\$ 3,461	\$ 385	\$ (329)	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 506	\$ 8,557

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DE 2012

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ (329)	\$ 622
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	118	77
Estimación para castigo o difícil cobro	(53)	27
Depreciaciones y amortizaciones	(96)	11
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,899	1,536
Impuestos a la utilidad causado y diferido	(428)	215
	2,440	1,866
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en inversiones en valores	(710)	(3,811)
Cambio en primas por cobrar	344	117
Cambio en deudores	(1,149)	(410)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	903	(578)
Cambio en bienes adjudicados	(3)	
Cambio en otros activos operativos	(1062)	85
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	443	443
Cambio en otros pasivos operativos	66	104
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,168)	(4,050)
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	82	82
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(156)	(59)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición en inversión permanente	(22)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	96	23
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Cobros por emisión de acciones	2	1,918
Pago de dividendos en efectivo	(850)	(699)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(848)	1,219
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	(2)	(320)
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	34	354
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	\$ 32	\$ 34

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda
extranjera y valor nominal de las acciones

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Seguros, S. A. de C. V., (la Institución) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A. (sociedad de nacionalidad española) y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S.A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

La Institución tiene participación directa e indirectamente en el capital contable de las siguientes compañías.

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
Directa:		
AXA Salud	Prestación de servicios de protección en la operación de salud.	99.99%
SILCSA	Aprovechamiento, explotación y uso de bienes inmuebles y operaciones de inversión.	99.99%
ICASA	Celebrar operaciones activas y pasivas de inversión así como participación en otras entidades.	50.00%

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
PROYECTOS	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	99.99%
Indirecta:		
AREHCSA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%
CASCA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%
PROFASA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%
AXA ASESORES	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley.

Estos servicios son complementados por los que presta AXA Salud, quien presta el servicio de protección en la operación de salud.

c. Compra de la cartera de seguros de daños de HSBC

El 7 de marzo de 2012, AXA Seguros, S.A. de C.V. concluyó un acuerdo para la compra de la cartera de seguros de daños de HSBC Seguros en México a su valor contable. La transacción fue aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio con fecha del 25 de octubre de 2012.

La transferencia de la cartera fue efectiva el 1 de abril de 2013 y se reconocieron a esta fecha los efectos contables siguientes:

Precio de compra	\$ <u><u>513</u></u>
Inversiones	\$ 575
Deudor por primas	4
Cuenta corriente coaseguro	26
Disponibilidades	3
Suma del activo	\$ <u><u>608</u></u>
Reservas técnicas	\$ 91
Acreedores	4
Suma del pasivo	\$ <u><u>95</u></u>
Activo neto transferido	\$ <u><u>513</u></u>

La cartera se compró a su valor contable, esta transacción no generó ningún crédito mercantil.

Conforme a una instrucción de la Comisión, la Institución constituyó en sus libros la reserva para riesgos catastróficos constituida por HSBC Seguros en un monto de \$465, deducibles del resultado fiscal del ejercicio.

Esta operación generó gastos en 2013 y 2012 por \$32 y \$65, respectivamente que fueron cargados a los resultados de esos años.

d. Acuerdo de distribución exclusiva concluido con HSBC

El 7 de marzo de 2012, AXA Seguros, S.A. de C.V. concluyó un acuerdo de distribución exclusiva de sus productos de seguro de daños en la red de sucursales HSBC en México durante 10 años cuyo costo fue de \$743.

El acuerdo entró en vigor el 1 de abril de 2013. La contraprestación se reconoció en los libros de la Institución como un gasto amortizable de forma lineal durante la duración del acuerdo (10 años). Para efectos fiscales, este gasto se dedujo íntegramente en el ejercicio 2013. (Ver nota 15d.)

Al cierre del ejercicio, la Institución evaluó la recuperabilidad del valor neto en libros de este activo comparándolo con su valor de recuperación.

El valor de recuperación corresponde al valor presente de los flujos de efectivos futuros esperados del acceso exclusivo, basándose en hipótesis macroeconómicas, técnicas y comerciales y utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor de recuperación del activo excede su valor neto en libros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados de 2013 y de 2012 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 27 de febrero de 2014 y el día 22 de febrero de 2013 respectivamente; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Frederic Fischer, para su envío y posterior publicación.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados e individuales anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de AXA Seguros y sus subsidiarias en forma consolidada. Las operaciones y saldos importantes celebrados entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

ii) Reservas técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fechas 25 de febrero de 2014 y 22 de febrero de 2013, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

iii) Marco de información financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, que se acompañan, cumplen con lo establecido por el Marco de Información Financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:

- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que ésta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

iv) Nuevos lineamientos contables emitidos por la Comisión

A partir de enero de 2013 la Institución adoptó los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF:

Criterios contables

- De acuerdo con el pronunciamiento normativo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones, compensaciones, participación de utilidades y reservas técnicas, se deben registrar al mes siguiente en que se hayan efectuado. Anteriormente estas operaciones se reconocían cuando se recibían los estados de cuenta de la Institución cedente, generalmente tres meses después de que la operación había sido pactada por la entidad cedente. Estas operaciones no son relevantes en el negocio de la Institución, en consecuencia este cambio no tuvo un impacto significativo en los resultados de la Institución.

Nuevas NIF

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada” y se elimina el concepto de “entidad con propósito específico (“EPE”), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se elimina el concepto de “EPE” y en su lugar se introduce el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa.

Mejoras a las NIF:

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.
- Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) deben reconocerse conforme se devengan, considerando que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Incluye los indicios de deterioro, el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

- Se modifica el anexo 12.1.1 de la disposición 12.1 del catálogo de cuentas unificado, donde menciona que las instituciones registrarán los importes correspondientes a los derechos de póliza por la emisión y a los recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro en las cuentas de pasivo correspondientes y, se traspasará a resultados, en ambos casos conforme se devenguen. Durante el ejercicio 2012, los efectos acumulados de los derechos y recargos sobre primas, hasta el 31 de diciembre de 2011 por \$214, se registraron dentro del rubro de resultados acumulados. Los derechos y recargos devengados del ejercicio 2012 ascendieron a \$1,239.

v) Diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, principalmente por lo que se menciona a continuación:

- a. Las primas en la operación de vida se reconocen en resultados de acuerdo a la emisión de los recibos al cobro en lugar de tomar las primas emitidas. Por los seguros con inversión, la parte correspondiente a la inversión se registra en el estado de resultados, en lugar de registrarse como un pasivo.

- b. El costo neto de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza.
- c. Los requisitos para que un arrendamiento de inmuebles sea clasificado como capitalizable, son distintos a los establecidos en las NIF, según las reglas de la Comisión, basta con la existencia de una opción de compra a precio reducido al término del arrendamiento para que sea considerado como arrendamiento capitalizable.
- d. La determinación de la reserva de riesgos en curso en la operación de daños correspondiente al reaseguro tomado se calcula con la aplicación de los factores establecidos por la Comisión y no en función de lo devengado.
- e. En el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos pero no reportados no son considerados los salvamentos pendientes de realizar sobre los siniestros ocurridos y no reportados ni los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- f. Las reservas para riesgos catastróficos no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo de acuerdo con las definiciones establecidas en las NIF, por lo que su saldo formaría parte de los resultados acumulados.
- g. Los costos de adquisición de las pólizas de daños contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas y se difieren parcialmente a través de la reserva de riesgo en curso.
- h. Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros se registran como un activo en lugar de reconocerlo como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- i. Las recuperaciones y pagos provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución.
- j. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.
- k. Las primas anticipadas se emiten y registran en la contabilidad en el ejercicio en el que se realiza la operación, aun cuando el inicio de vigencia de las pólizas de seguros inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de las mismas.
- l. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años.

vi) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre

de 2013 y de 2012, de los estados financieros adjuntos, se presentan en millones de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.57%	12.26%
2011	103.551	3.82%	12.26%

vii) Cambio en estimación contable

En virtud de los avances tecnológicos y la actualización de los conocimientos sobre el fenómeno de terremoto, ha surgido la necesidad de realizar una revisión y actualización del referido estudio por parte de la UNAM que permita incorporar las correspondientes novedades respecto al estudio técnico para el cálculo de la Prima de Riesgo y de la Pérdida Máxima Probable de los seguros de terremoto, así como el sistema de cómputo con el que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros podrán realizar el procesamiento de información y el cálculo de los aspectos técnicos antes señalados, lo cual implica la necesidad de actualizar la normativa aplicable que incluida en la Circular Única de Seguros vigente por lo cual, a partir del 1 de octubre de 2012, entran en vigor las modificaciones y disposiciones establecidas en la en la circular modificatoria 54/12 de la única de seguros como sigue: Las instituciones deberán determinar la prima de riesgo con que se constituirá la reserva de riesgos en curso para cada una de las pólizas en vigor, la pérdida máxima probable que se utiliza para determinar el requerimiento de solvencia, mediante el sistema de cómputo “Sistema R” que opera conforme a las bases técnicas a que se refiere la disposición 7.2.1. El efecto de esta actualización generó una liberación de la reserva de riesgos en curso de \$27.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en los estados financieros y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y suposiciones consideradas.

- a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición

en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) en títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 5.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado, de acuerdo a la naturaleza del instrumento.
- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Títulos de capital

- iv. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.
- v. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

Registro contable de las valuaciones

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las Instituciones evalúan si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

- b. Los importes de cheques no cobrados y los depósitos bancarios no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los depósitos recibidos por el banco.
- c. Las inversiones en acciones de compañías asociadas se valúan por el método de participación. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta en un renglón específico del estado de resultados y en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones se valúan a su costo de adquisición.

- d. Los préstamos sobre pólizas de vida incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

- e. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Ver Nota 7a. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante el ejercicio 2012. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

- f. El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue:
- i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Ver Nota 7c. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.
- g. Los gastos realizados en la fase de investigación y los correspondientes a proyectos menores a \$40 se registran en las cuentas de resultados en los años en que se incurren. Los costos de desarrollo de proyectos mayores a \$40 se registran dentro de una cuenta de activo dentro del balance como pagos anticipados; una vez entregado el proyecto el saldo de la cuenta de anticipos se reclasifica como un activo fijo amortizable dentro de la cuenta otros conceptos por amortizar.
- h. Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y por los activos intangibles con vida definida, su amortización se realiza sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos están sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos (Nota 1d).
- i. La Compañía aplica las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición” adoptado por el CINIF, el cual establece, entre otras cosas, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La administración de la Institución no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar su situación financiera y sus resultados. (Nota 1d).
- j. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

- k. La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3. y 7.4. la Circular Única emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

- l. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

- m. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial representa el costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro. Esta reserva incluye otros gastos ligados al siniestro, como son los de ajuste directos al siniestro, intereses por mora, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

El 19 de diciembre de 2013, la Compañía presentó un Plan de Auto-Corrección ante la Comisión con motivo a cambiar la presentación en los estados financieros de los saldos y transacciones relacionados con siniestros en litigio (estimación inicial, intereses, gastos y costas y honorarios).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Compañía registraba estos conceptos, tanto por la parte directa como por la parte cedida a los reaseguradores, en la cuenta de acreedores diversos del balance general contra la cuenta de gastos administrativos y operativos del estado de resultados.

Desde el 1 de enero de 2013, estos conceptos están presentados en las cuentas siguientes:

- Obligaciones pendientes de cumplir del balance general por la parte directa, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados,
- Participación de los reaseguradores por siniestros pendientes del balance general por la parte cedida a reaseguradores, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados.

Este cambio consistió en una reclasificación de los saldos y operaciones relacionados, sin impacto en los resultados de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos y transacciones correspondientes se integran de la forma siguiente:

- Acreedores diversos por \$495, de los cuales \$885 se hubieran presentado en la cuenta obligaciones pendientes de cumplir y \$390 se hubieran presentado en la cuenta participación de los reaseguradores por siniestros pendientes considerando la nueva regla de presentación.
 - Gastos administrativos y operativos por \$338, que se hubieran presentado en la cuenta siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados considerando la nueva regla de presentación.
- n. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

- o. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no

comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

- p. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.
- q. Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.
- r. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, y, a que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en, la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

- s. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido. Ver Nota 10.
- t. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.
- u. La Institución registra el Impuesto a la Utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Ver Nota 15.
- v. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados activos y funcionarios y empleados jubilados, incluyendo los planes de contribución definida se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son determinados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Ver Nota 12.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de considerar la vida laboral estimada de los trabajadores hasta al 31 de diciembre de 2007.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Se ha constituido una provisión para beneficios por terminación laboral por reestructura, la cual cubre los beneficios laborales a los que tienen derecho los empleados en estos casos y se estima pagar a corto plazo.

- w. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 14.
- x. El resultado integral lo compone, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se expresa en millones de pesos históricos modificados.
- y. Los ingresos por primas de la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan después de 45 días de haber sido emitidas, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

Por los seguros de accidentes y enfermedades y daños se difieren parcialmente las comisiones a agentes a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

La estimación para cuentas de difícil recuperación correspondiente al deudor por prima representa una estimación del efecto en resultados de no haber cancelado las primas por cobrar a más de 45 días, con base en el comportamiento histórico de la cobranza.

De acuerdo a la política establecida por la Institución, la evaluación de cuentas por cobrar de reaseguro se lleva a cabo en el momento en que se tiene conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; así como cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que impidan recuperar la participación en el siniestro de los reaseguradores y se constituirá la estimación correspondiente con autorización del comité de reaseguro de la Institución.

- z. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y tiene contratadas coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro cedido no se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio posterior al que vencen dichos contratos.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral. Esta situación es una práctica común de mercado y ocasiona el retraso de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. registrados contablemente por la Institución por reaseguro tomado.

- aa. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda original, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación cuando dichas transacciones impliquen flujo de efectivo, o bien el tipo de cambio del cierre del mes inmediato anterior cuando la naturaleza de la operación no implique flujo. Al cierre de cada mes se valúan al tipo

de cambio del primer día del mes siguiente que corresponda. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Ver Nota 4.

bb. Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Ver Nota 13.

cc. La Institución actúa como fiduciaria en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

NOTA 4 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera y UDIS al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>Millones de Dólares</u>		<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo	\$ 1,237	\$ 1,055	\$ 534	\$ 818
Pasivo	<u>1,205</u>	<u>951</u>	<u>190</u>	<u>192</u>
Posición larga	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 626</u>

El tipo de cambio para operaciones en dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$13.0843 y de \$12.9658, pesos por dólar, respectivamente, mismos que se utilizaron para valuar los activos y pasivos. El tipo de cambio para operaciones en Unidades de Inversión (UDIs) fue de \$5.058731 y de \$4.874624 pesos por UDI, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013 la Institución obtuvo una utilidad cambiaria por \$2 y, en 2012 una pérdida cambiaria de \$97.

NOTA 5 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>2013</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por</u> <u>valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>2012</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>
Inversiones en valores gubernamentales:						
Para financiar la operación	\$ 1,325	\$ (5)	\$ 1	\$ 2,091	\$ 3	\$ 2
Disponibles para la venta	13,247	52	81	15,178	1,462	75
Para conservar al vencimiento	<u>7,121</u>	<u>(16)</u>	<u>105</u>	<u>6,992</u>	<u>(17)</u>	<u>104</u>
	\$ <u>21,693</u>	\$ <u>31</u>	\$ <u>187</u>	\$ <u>24,261</u>	\$ <u>1,448</u>	\$ <u>181</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:						
<u>Para financiar la operación:</u>						
Sector financiero	97	8		103	8	-
Sector no financiero	110	(4)	1	105	(3)	-
<u>Disponibles para la venta:</u>						
Sector financiero	1,336	(19)	4	851	-	2
Sector no financiero	6,945	(147)	67	3,970	46	31
<u>Para conservar a vencimiento:</u>						
Sector financiero	211		2	106	-	2
Sector no financiero	<u>1,645</u>	<u>(9)</u>	<u>18</u>	<u>1,653</u>	<u>(8)</u>	<u>18</u>
	\$ <u>10,344</u>	\$ <u>(171)</u>	\$ <u>92</u>	\$ <u>6,788</u>	\$ <u>43</u>	\$ <u>53</u>

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>2013</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por</u> <u>valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>2012</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>
Inversiones en valores extranjero:						
Para financiar la operación	\$ 20	\$ -		\$ 20	\$ (1)	\$ -
Disponibles para la venta	30	-				
Para conservar a vencimiento	<u>311</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>311</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
	\$ <u>361</u>	\$ <u>4</u>	<u>4</u>	\$ <u>331</u>	\$ <u>2</u>	\$ <u>4</u>
Deterioro de valores	\$ <u>(333)</u>			\$ <u>(431)</u>		

Inversiones en valores de empresas privadas con renta variable:

<u>Para financiar la operación</u>						
Sector no financiero	\$ 171	\$ 54	\$ -	\$ 104	\$ 57	\$ -
<u>Disponibles para la venta</u>						
Sector no financiero	<u>455</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>95</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>626</u>	\$ <u>64</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>199</u>	\$ <u>57</u>	\$ <u>-</u>

Inversiones en valores de renta variable

<u>Disponibles para la venta</u>						
Sector no financiero temporales	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ 16	\$ -	\$ -
Sector no financiero permanentes	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
	\$ <u>35</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>59</u>	\$ <u>7</u>	\$ <u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de acuerdo a su clasificación:

<u>Para conservar al vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>2013</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>2012</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 348	\$ -	\$ 348	\$ 244	\$ (8)	\$ 263
Plazo de uno a cinco años	1,565	5	1,570	1,696	5	1,701
Plazo de cinco a diez años	148	-	148	1,138	1	1,139
Plazo de diez a veinte años	2,663	(29)	2,634	4,486	(19)	4,466
Plazo mayor de veinte años	<u>4,460</u>	<u>3</u>	<u>4,463</u>	<u>1,573</u>	<u>-</u>	<u>1,573</u>
Subtotal	<u>9,184</u>	<u>(21)</u>	9,163	<u>9,137</u>	<u>(21)</u>	9,142
Castigos			(267)			(80)
Deudor por intereses			<u>129</u>			<u>128</u>
Total			\$ <u>9,025</u>			\$ <u>9,190</u>

<u>Para financiar la operación</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 1,276	\$ (6)	\$ 1,270	\$ 1,888	\$ (3)	\$ 1,885
Plazo de uno a cinco años	207	5	212	360	4	364
Plazo de cinco a diez años	69	(3)	66	72	6	78
Plazo de diez a veinte años	16	3	19	-	-	-
Plazo mayor de veinte años	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,588</u>	<u>1</u>	1,587	<u>2,320</u>	<u>7</u>	2,327
Castigos			(3)			(1)
Deudor por intereses			<u>2</u>			<u>3</u>
Total			\$ <u>1,586</u>			\$ <u>2,329</u>

<u>Disponibles para la venta</u>	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 2,097	\$ (45)	\$ 2,052	\$ 3,149	\$ (11)	\$ 3,138
Plazo de uno a cinco años	7,725	332	8,057	8,340	931	9,271
Plazo de cinco a diez años	5,916	(152)	5,764	4,241	178	4,419
Plazo de diez a veinte años	2,378	(58)	2,320	2,054	294	2,348
Plazo mayor de veinte años	<u>3,510</u>	<u>(191)</u>	<u>3,319</u>	<u>2,142</u>	<u>115</u>	<u>2,257</u>
Subtotal	<u>21,626</u>	<u>(114)</u>	21,512	<u>19,926</u>	<u>1,507</u>	21,433
Castigos			(63)			(1)
Deudor por intereses			<u>152</u>			<u>109</u>
Total			\$ <u>21,601</u>			\$ <u>21,541</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante el ejercicio de 2013 se efectuaron ventas de valores para las siguientes clasificaciones generando los siguientes resultados: pérdida de \$1 en los instrumentos a vencimiento y pérdida de \$83 en los disponibles para la venta y en 2012 pérdida de \$13 en los instrumentos a vencimiento y pérdida de \$20 en los disponibles para la venta.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gobierno	Sin riesgo	65.47%	77.82%	Privado			
Deuda pública	mxAAA Sobresaliente	4.53%	2.92%		mxAAA Sobresaliente	10.77%	5.75%
	BBB Bueno	2.86%	2.78%		mxAA+ Sobresaliente	2.74%	1.52%
Bancario	mxAAA Sobresaliente	3.37%	3.06%		mxAA Sobresaliente	3.56%	2.28%
	mxAA+ Sobresaliente	1.29%	-		mxAA- Sobresaliente	0.30%	
	mxA Alto		0.50%		mxA- Alto	0.51%	0.51%
	mxAA- Sobresaliente		0.30%		BBB+ Bueno		0.37%
	mxA- Alto		0.15%		mxBBB Bueno	0.44%	-
Val extranjero.	mxAAA Sobresaliente	0.09%			mxBB+ Aceptable	0.02%	
	mxAA Sobresaliente	0.30%			mxBB Aceptable	0.11%	0.08%
	mxA Alto	0.55%			mxCCC No Afecto		0.27%
	mxA- Alto	0.09%			mxC No Afecto	0.53%	
	N/A N/A	0.06%	0.06%		mxD No Afecto	0.29%	0.11%
				Acciones	N/A N/A	<u>2.12%</u>	<u>1.52%</u>
				Total		<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 6 - BANCOS

Los cheques expedidos no cobrados son revocados al término de 90 días contados a partir de la fecha de su expedición, registrándolos en la cuenta de acreedores diversos. Al cumplir un año de antigüedad respecto a la fecha de expedición, los cheques revocados, que no son reclamados por los beneficiarios, se reconocen como un ingreso en los resultados en el rubro de “Ingresos Varios”.

A partir del 1 de marzo del 2012, la aplicación a resultados de las partidas pendientes de conciliar de las cuentas de bancos se realiza al año de su registro u ocurrencia, y considera tanto cargos y abonos bancarios como cargos y abonos compañía. El efecto registrado en el resultado de 2013 y de 2012 por concepto de la aplicación de esta política asciende a \$124 y \$112, respectivamente.

Hasta el 29 de febrero de 2012, los depósitos recibidos por el banco, que no eran correspondidos por la Institución se conservaban como partidas en conciliación por un periodo máximo de seis meses y después de este periodo, eran registrados como un pasivo dentro de acreedores diversos, dónde, si las partidas no eran identificadas en seis meses, se reconocían en resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas bancarias de cheques no tienen ningún tipo de gravamen o restricción.

NOTA 7 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 730	\$ 732
Construcciones	831	835
Instalaciones especiales	122	122
Depreciación acumulada	<u>(219)</u>	<u>(199)</u>
	<u>\$ 1,464</u>	<u>\$ 1,490</u>

En el mes de julio de 2013, la Institución realizó la venta de los inmueble denominado “Frida 302, 303 y 314” generando una utilidad en venta de \$1 antes de impuestos.

En el mes de julio de 2012, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Plaza de la paz No.59” generando una utilidad en venta de \$4, antes de impuestos.

En el mes de agosto de 2012, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Av. Horacio No. 1844” generando una utilidad en venta de \$39, antes de impuestos.

b) Arrendamiento financiero

En diciembre de 2005, la Institución celebró un contrato de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron previamente vendidos al arrendador. Con fecha 26 de enero de 2006 se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción. El 5 de marzo de 2007 se recibió la opinión de la Comisión mencionando que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

Los saldos al 31 de diciembre, están integrados como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 318	\$ 318
Construcciones	277	277
Depreciación acumulada	<u>(218)</u>	<u>(191)</u>
	<u>\$ 377</u>	<u>\$ 404</u>

A continuación se muestran algunos datos de los inmuebles con arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Renta mensual	\$ 2	\$ 0.3	\$ 0.1	\$ 2.43
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%	
Plazo en meses	120	120	120	
Plazo en años	10	10	10	
Valor presente de los flujos futuros	237	28	8	273
Valor opcional de compra	<u>302</u>	<u>35</u>	<u>10</u>	<u>347</u>
Valor total	<u>\$ 539</u>	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 620</u>
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%

	2013				2012			
	<u>Moneda # 64</u>	<u>Moneda # 89</u>	<u>Insurgentes #3900</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda # 64</u>	<u>Moneda # 89</u>	<u>Insurgentes #3900</u>	<u>Total</u>
Depreciación	\$ 24	\$ 3	\$ 1	\$ 28	\$ 24	\$ 3	\$ 1	\$ 28
Intereses	5	1	-	6	5	1	-	6
Afectación en resultados del año	29	4	1	34	29	4	1	34
Depreciación acumulada	<u>190</u>	<u>22</u>	<u>6</u>	<u>218</u>	<u>166</u>	<u>20</u>	<u>6</u>	<u>192</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	<u>\$ 328</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 377</u>	<u>\$ 352</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 404</u>

c) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el activo fijo se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Equipo de:</u>	2013			2012		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 114	\$ 84	\$ 30	\$ 100	\$ 79	\$ 21
Cómputo	131	110	21	142	117	25
Transporte	257	83	174	204	66	138
Diversos	<u>124</u>	<u>95</u>	<u>29</u>	<u>115</u>	<u>91</u>	<u>24</u>
Total	<u>\$ 626</u>	<u>\$ 372</u>	<u>\$ 254</u>	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 353</u>	<u>\$ 208</u>

La depreciación se determina por el método de línea recta aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de transporte	20%

d) Gastos amortizables

Al 31 de diciembre los gastos amortizables se encuentran integrados de la siguiente manera:

<u>Gastos de:</u>	2013			2012		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Instalación	\$ 292	\$ 223	\$ 69	\$ 240	\$ 214	\$ 26
Intereses						
Arrendamiento Financiero	11		11	16		16
Intangible HSBC (nota 1d)	743	56	687	-	-	-
Otros	484	377	\$ 107	469	336	133
Total	<u>\$ 1,530</u>	<u>\$ 656</u>	<u>\$ 874</u>	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 550</u>	<u>\$ 175</u>

NOTA 8 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre la clasificación del deudor por prima, con base en la antigüedad de los saldos, se integra como sigue:

<u>Línea</u>	2013			2012		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Personales y corporativo	\$ 11,262	\$ 1,138	\$ 12,400	\$ 10,333	\$ 976	\$ 11,309
Gobierno	535		535	551		551
Descuento por nómina	1,322	355	1,677	1,788	458	2,246
Total	<u>\$ 13,119</u>	<u>\$ 1,493</u>	<u>\$ 14,612</u>	<u>\$ 12,672</u>	<u>\$ 1,434</u>	<u>\$ 14,106</u>

Dentro del saldo del deudor por prima la Institución tiene registrados deudores con una antigüedad mayor a 45 días. La Institución, con base en el análisis de cada deudor, ha considerado no cancelar dichos importes debido a que: a) algunos forman parte de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; b) son pólizas con promesa de pago; c) tienen contratos facultativos de reaseguro y d) son deudores de acreditada solvencia.

La decisión de la administración de no considerar el saldo del deudor por prima a cargo de entidades y dependencias de la Administración Pública Federal obedece a que al momento de que la Institución tiene el fallo de la licitación pública, se considera garantizado el cobro de la misma.

El sector asegurador ha seguido la práctica de cancelar las pólizas no cobradas a los 45 días después de su emisión y no como lo establece la Circular Única en su Capítulo 13.3 “Del procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros” publicado en el

DOF el 13 de diciembre de 2010, que es de 30 días, esto derivado de los acuerdos obtenidos entre la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación relativas a las primas por cobrar por \$58 y \$46, respectivamente.

NOTA 9 – REASEGURADORES

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro ascendió a \$1,064 en 2013 y \$875 en 2012 y, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 9	\$ -	\$ 9	\$ 243	\$ -	\$ 243
Siniestros	17,445	1,030	16,415	15,553	843	14,710
Beneficios adicionales	289	12	277	350	6	344
Rescates	712	-	712	807	-	807
Gastos de ajuste	<u>1,532</u>	<u>22</u>	<u>1,510</u>	<u>1,609</u>	<u>26</u>	<u>1,583</u>
Total	<u>\$19,987</u>	<u>\$ 1,064</u>	<u>\$18,923</u>	<u>\$18,562</u>	<u>\$ 875</u>	<u>\$17,687</u>

a) Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integran como se muestra a continuación:

<u>Año del siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>		<u>No proporcionales</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
2013	\$ 615	\$ -	\$ 51	\$ -
2012	145	442	10	13
2011	33	78	4	1
2010	97	102	5	-
2009	10	6	8	8
2008	53	54	-	-
2007	186	36	-	-
2006 y anteriores	<u>503</u>	<u>341</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
Subtotal	1,642	1,059	79	26
Otros (OPNR)	<u>25</u>	<u>1,312</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Total	\$ <u>1,667</u>	\$ <u>2,371</u>	\$ <u>79</u>	\$ <u>30</u>

b) Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$624 y \$315, respectivamente. El impacto registrado en resultados por dichas estimaciones ascendió a \$31 y \$37, respectivamente en esos años. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores incluye un importe de \$301, clasificado en acreedores diversos en el balance general al 31 de diciembre de 2012.

NOTA 10 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

Para la operación de administración de pérdidas se establecen contratos a partir de los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

De esta manera, la Institución no asume los riesgos del contratante, sino que otorga un servicio a través de su estructura administrativa y red de servicios.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Institución tiene saldos a favor de los contratantes por \$111 y \$108, respectivamente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Institución tuvo ingresos netos por los negocios contratados bajo el esquema de administración de pérdidas por \$7 y \$7, respectivamente. Estos ingresos se registran dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por pagar:		
<u>Servicios</u>		
GIE AXA	\$ 1	\$ 1
AXA Group Solutions, S.A. Portugal	1	44
AXA Group Solutions S.A.S.	11	-
AXA Equitable	3	1
AXA Assitance	12	68
AXA Tech	39	43
AXA Medla IT & Local Support Services S.A.	4	-
AXA Regional Services	38	-
AXA Global Life	1	-
AXA SA	4	-
<u>Reaseguro</u>		
AXA Corporate Solutions (ACS)	\$ 213	\$ 155
AXA Verischerung	15	24
AXA Vie	-	25
AXA Art	2	3
AXA Seguros Generales	(4)	118
Cuentas por cobrar:		
Préstamos a funcionarios	\$ (5)	\$ (2)
Servicios Inmobiliarios la Comercial S.A de C.V.	(12)	-

Descripción de las operaciones principales

La Institución tiene operaciones principalmente con AXA Corporate Solutions (en lo sucesivo “ACS”), AXA Assistance, S.A de C.V. , AXA Tech y AXA Seguros Generales. A continuación se describen las operaciones más importantes con dichas compañías:

- ACS, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales de los cuales el más significativo es el contrato “Cuota Parte” en cuenta común, por medio del cual la Institución transfiere a ésta, el 90% del riesgo de la cartera de Terremoto, Erupción Volcánica y Fenómenos Hidrometeorológicos entre otros riesgos catastróficos.
- AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.
- AXA Tech parte relacionada que presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.
- AXA Seguros Generales, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.

b) Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año que terminó el 31 de diciembre incluye las operaciones más significativas realizadas con las partes relacionadas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Servicios</u>		
AXA Assistance	\$ 240	\$ 297
AXA Tech	386	325
AXA Group Solutions (AGS), S.A Portugal	7	25
AXA Group Solutions S.A.S	4	-
AXA Medla IT & Local Support Services S.A.	38	-
GIE AXA	17	38
AXA Equitable	5	5
AXA MPS Assicurazioni	-	1
AXA Regional Services	40	-
AXA Global Life	1	-
AXA S.A.	4	-
<u>Reaseguro</u>		
Primas ACS	\$ 2,686	\$ 603
Comisiones ACS	(330)	(142)
Primas AXA Versicherung	150	157
Comisiones AXA Versicherung	(74)	(74)
Primas AXA Vie	189	121
Comisiones AXA Vie	-	-
Primas AXA Art	10	14
Comisiones Axa Art	(2)	(3)
Primas AXA Seguros Generales S.A.	(618)	1,473
Comisiones AXA Seguros Generales S.A.	-	(129)

NOTA 12 – BENEFICIOS A EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

La institución tiene establecido un plan de contribución definida. Los cálculos fueron realizados por actuarios independientes de la Institución, en diciembre de 2013 y 2012.

Reserva para el plan de retiro y jubilación

A continuación se muestra los principales conceptos del plan de contribución definida que tiene establecido la Institución al 31 de diciembre:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial fondo	\$ 674	\$ 566
Aportaciones básicas	43	40
Aportaciones adicionales	6	6
Aportaciones contributivas	9	8
Aportaciones voluntarias	9	8
Rendimientos	(15)	56
Bajas	<u>(55)</u>	<u>(10)</u>
Saldo final del fondo	<u>\$ 671</u>	<u>\$ 674</u>

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones para el retiro y jubilación son los siguientes:

- a. Aportación básica: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositado mensualmente en el fondo y depende de la antigüedad en el plan.
- b. Aportación adicional: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que excede al máximo salario de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual será depositado en el fondo mensualmente y depende de la antigüedad en el plan.
- c. Aportación contributaria: Esta aportación se realiza mensualmente, se otorga a los empleados que han decidido aportar voluntariamente al plan y consiste en un 1% del sueldo base de contribución.
- d. Aportación voluntaria: Esta aportación la efectúan mensualmente los empleados que decidieron aportar voluntariamente el plan de pensiones del 1% de su sueldo base de contribución.
- e. Aportación extraordinaria: Esta aportación se realiza anualmente para aquellos empleados a los que en su contrato individual de trabajo se les establece un monto anual para ser aportado al plan de pensiones y el cual puede ser retirado únicamente para el pago de pensiones mensuales.

- f. Sueldo base de contribución: Es el sueldo mensual integrado que considera los siguientes conceptos: sueldo base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, guardias y recuperaciones o veinticinco días de salario.
- g. Fondo: Representan los bienes, las cantidades de dinero y los valores en el poder del administrador, provenientes de las aportaciones de la empresa y los participantes, o del rendimiento de dichos bienes.

Para los participantes que alcancen la fecha normal de jubilación, el saldo en el fondo individual será considerado como el valor presente de las pensiones mensuales.

Reserva para otras remuneraciones al término de la relación laboral y prima de antigüedad-

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados por concepto de prima de antigüedad y de otras remuneraciones que deban pagarse al término de la relación laboral. Las valuaciones actuariales se realizan de forma anual.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre.

	<u>Remuneraciones TRL</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones por beneficios definidos	119	108	20	17
Pasivo de transición	-	-	-	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado	119	108	20	17
Costo neto del periodo	52	47	6	5

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF D-3 Beneficios a los empleados, la Institución optó por amortizar el pasivo de transición de las obligaciones relativas a “Remuneraciones al término de la relación laboral” por causas distintas a reestructuración en un plazo de 5 años, el cual corresponde al plazo máximo establecido por la Norma.

Adicionalmente la Institución tiene obligaciones con sus empleados jubilados (plan de jubilación y beneficios posteriores al retiro). Ver Nota 3r.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ (535)	\$ (530)
Activos del plan	504	546
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-	-
Ganancias actuariales	-	-
(Pasivo) / Activo neto proyectado	31	16
Costo neto del periodo:		
Costo laboral	-	-
Costo financiero	30	34

Rendimiento de los activos	30	44
Modificaciones al plan	-	12
Costo neto del período	84	(12)
Supuestos del cálculo:		
Tasa de rendimiento de los activos	5.75%	8.50%
Inflación anual	3.97%	3.57%
Tasa de descuento	5.75%	6.50%

El método de cálculo utilizado es el de costo unitario proyectado.

Los componentes de la valuación actuarial de las obligaciones por beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre son las que se presentan en el cuadro siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 495	\$ 483
Posición financiera del plan	(495)	(483)
Obligación transitoria pendiente de amortizar	0	0
Pérdidas actuariales	0	0
(Pasivo) / Activo neto proyectado	(495)	(483)
Costo neto del periodo:		
Costo financiero	28	31
Pasivo de transición	0	53
Variación en supuestos	13	13
Costo neto del período	40	97
Supuestos del cálculo:		
Inflación anual	3.97%	3.57%
Tasa de descuento	5.75%	6.50%

El método de cálculo utilizado fue el de costo unitario proyectado.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios definidos son el valor presente actuarial de los beneficios definidos en el plan, a favor de los trabajadores por servicios ya prestados, determinados con información al 31 de diciembre del año de la valuación.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El costo neto del periodo es la suma del costo laboral más el costo financiero menos los rendimientos de los activos más el costo laboral del servicio pasado (la obligación transitoria) más las pérdidas o ganancias actuariales.

- Los servicios anteriores y modificaciones al plan representan el reconocimiento retroactivo de los beneficios que se otorgan a los trabajadores en el plan de remuneraciones al retiro al momento de establecerse.

Los jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- a. Jubilados Comerciales: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.
- b. Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- c. Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.
- d. Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- e. Rentas vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- a. Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.
- b. Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- c. Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.

NOTA 13 – COMISIONES CONTINGENTES

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la CNSF, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

a) Bonos, incentivos y convenciones

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

– Agentes

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

Bono de supervisión: Únicamente se paga al promotor cuando éste tiene a su cargo dos o más agentes sujetos al pago de bono. Los porcentajes de este tipo de bono tienen un rango predeterminado excepto si las primas del promotor decrecen en comparación con el ejercicio anterior de acuerdo al monto de bono ganado por sus agentes.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, se efectuaron pagos por este tipo de bono a personas físicas por \$230 y \$325, respectivamente.

b) Bono de administración de cartera

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas es de \$261 y \$299 y a personas morales fue de \$79 y \$72, respectivamente.

c) Bono gobierno y corredores

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas fueron de \$4 y \$5 y a personas morales fueron de \$222 y \$217, respectivamente.

NOTA 14 – CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social está representado por 737,969,727 acciones comunes sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra en la siguiente página:

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	425,515,000	\$ 635
Porción variable ilimitada	“II”	<u>312,454,727</u>	<u>1,918</u>
Capital social nominal		737,969,727	2,553
Incremento por inflación			<u>1,979</u>
Capital social			\$ <u>4,532</u>

Con fecha 2 de septiembre de 2013 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$1 mediante la emisión de 311,738 acciones ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal de la clase “II” de le serie “E”. 56,738 acciones fueron suscritas por AXA Mediterranean Holding, S.A. y 255,000 acciones fueron suscritas por un nuevo accionista español del Grupo AXA, AXA Seguros Generales, S.A.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$699 mediante la emisión de 113,710,087 acciones ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal de la clase “II” de le serie “E” y 46,441 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase “II” de la serie “M”.

Con fecha 17 de agosto de 2012 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$1,220 mediante la emisión de 198,432,902 acciones ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal de la clase “II” de le serie “E” y 118,859 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase “II” de la serie “M”. Dichos recursos se destinarán al pago del precio de la operación celebrada con HSBC Seguros.

b) Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las Instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDIS. Para el ejercicio 2013 el monto requerido para AXA Seguros y AXA Salud asciende a 23,134 y 1,704 miles de UDIs, equivalente a \$117 y \$8 respectivamente, en 2012 el equivalente ascendía a \$113 y \$8, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante los ejercicios 2013 y 2012 AXA Seguros y AXA Salud tienen cubierto el requerimiento de capital mínimo de garantía que asciende a \$6,051 y \$18 respectivamente, el capital mínimo de garantía en 2012 ascendía a \$6,628 y \$14, respectivamente, con un margen de solvencia para 2013 de \$1,377 en AXA seguros y de \$84 en AXA Salud, el margen de solvencia en 2012 era de \$2,855 para AXA Seguros y de \$70 para AXA Salud

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

Las utilidades reconocidas en el estado de resultados y en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones las clasificadas como disponibles para su venta y de los inmuebles no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones y se amorticen las pérdidas realizadas.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$ 3,048 y \$5,108, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$ 7,831 y \$7,678, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión . Se considera concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

e) Utilidades realizadas y no realizadas

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía cuenta con pérdidas realizadas por \$163.

Al 31 de diciembre de 2012, después de la constitución de la reserva legal, la Compañía contaba con utilidades realizadas acumuladas por \$883, las cuales se distribuyeron a los accionistas en 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía cuenta con utilidades no realizadas acumuladas por \$353 y \$223, respectivamente, las cuales no son distribuibles.

f) Dividendos

Con fecha 2 de septiembre de 2013, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó decretar un pago de dividendos por la cantidad de \$848 a favor de los accionistas de la Sociedad

con cargo a las utilidades pendientes de aplicación generadas por la Institución, a razón de \$1.15 pesos por acción.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió decretar un pago de dividendos por la cantidad de \$699 a favor de los accionistas de la Sociedad con cargo a las utilidades pendientes de aplicación generadas por la Institución, a razón de \$1.12 pesos por acción.

Mediante disposición transitoria de la Ley del Impuesto sobre la Renta con vigencia a partir del 1° de enero de 2014, se establece una retención del 10% aplicable a los dividendos y utilidades percibidos por personas físicas y residentes en el extranjero. Únicamente será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio 2014 que sean distribuidas por personas morales residentes en México.

NOTA 15 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Resultado fiscal y pérdidas fiscales pendientes de amortizar

La Institución determina el resultado fiscal con base en las disposiciones fiscales aplicables.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la suma de las utilidades fiscales de las compañías ascendió a \$222 y \$734, respectivamente. La suma de las pérdidas fiscales en el ejercicio 2013 ascendió a \$2,597 que corresponde a la pérdida fiscal generada en 2013 y \$577 corresponde a la utilidad fiscal generada en 2012, ambos corresponden a AXA Seguros.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal se derivan de los efectos fiscales correspondientes a la diferencia entre el valor de mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas para financiar la operación, el ajuste anual por inflación, provisiones, gastos no deducibles, los recargos sobre primas y derechos sobre pólizas y los gastos anticipados.

La tasa del impuesto sobre la renta fue de 30% para el ejercicio 2013 y 2012.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

<u>Año de origen de la pérdida</u>	<u>Monto 2013</u>	<u>Monto 2012</u>	<u>Plazo máximo de amortización</u>
2006	-	181	2016
2007	229	750	2017
2013	<u>2,597</u>	-	2023
	\$ 2,826	\$ 931	
Reserva de realización pérdidas fiscales	<u>(95)</u>	<u>(344)</u>	

\$ 2,731 \$ 587

La reserva de realización de pérdidas fiscales se constituye para cubrir el riesgo de no deducibilidad de algunos gastos incluidos en dichas pérdidas y liberación de reserva por aplicación de amnistía fiscal y conclusión de juicios.

La provisión para ISR registrada se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR corriente	\$	62	48
ISR Diferido		(490)	118
Total provisión	\$	(428)	166

La Provisión para IETU registrada se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
IETU corriente	\$	0	35
IETU Diferido		0	14
Total provisión	\$	0	49

b) Impuesto al Activo (IMPAC)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el IMPAC por recuperar en AXA Seguros asciende a \$55, conforme a las proyecciones financieras y fiscales que justifica su recuperación. La recuperación de este importe se podrá efectuar siempre y cuando la compañía pague el ISR en los siguientes diez años. Se podrán solicitar la devolución de las cantidades actualizadas efectivamente pagadas de IMPAC.

c) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU es un gravamen complementario respecto del ISR; es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR; sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

Al 31 de diciembre de 2013, las compañías subsidiarias prestadoras de servicios no determinaron IETU causado y en 2012 lo determinaron por \$35.

A partir del 1° de enero de 2014, la Ley del IETU fue derogada. Al 31 de diciembre de 2013, los pagos anticipados de IETU suman \$46, pendientes de recuperar en 2014.

d) Impuesto diferido con base ISR

Al 31 de diciembre, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce un impuesto sobre la renta diferido se determinaron a la tasa del 30%, y se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		
Inversiones en renta fija	\$ 398	\$ (671)
Inmuebles	(882)	(820)
Inventario de salvamentos por realizar	(123)	(110)
Activo fijo	102	132
Activo HSBC	(687)	-
Pagos anticipados	67	-
Deudores diversos	(253)	-
Otros	-	(12)
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>1,378</u>	<u>1,481</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido		
Provisiones	5,248	4,724
Derechos y recargos sobre primas por cobrar		265
Reservas	1,179	1,180
Cobros anticipados	120	12
Otros	2	1
Total impuesto sobre la renta diferido activo	<u>6,549</u>	<u>6,182</u>
Posición neta activa de impuesto sobre la renta diferido	<u>5,171</u>	<u>4,700</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>2,732</u>	<u>587</u>
Total base impuesto sobre la renta diferido activo	7,903	5,287
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo	2,371	1,586
IMPAC por recuperar	<u>55</u>	<u>55</u>
Total activo por impuesto sobre la renta diferido	\$ <u>2,426</u>	\$ <u>1,641</u>

De acuerdo con la reforma fiscal para el ejercicio 2014, la tasa de ISR para ejercicios futuros se mantendrá al 30%.

La Institución ha evaluado en base a sus proyecciones financieras y fiscales la recuperabilidad en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de certeza sobre la misma.

La recuperación de este activo dependerá de que la Institución genere utilidades contables y fiscales suficientes que, una vez deducidas las partidas temporales activas netas por \$5,171, le permitan amortizar las pérdidas fiscales existentes al cierre de 2013 por \$2,732 millones (\$820 millones de ISR), en los años en que tiene el derecho para tal efecto.

De acuerdo con las proyecciones preparadas por la administración de la entidad, se estima que las pérdidas fiscales serán amortizadas a más tardar en 2016.

e) Impuesto diferido con base IETU

Al 31 de diciembre de 2012 las compañías subsidiarias prestadoras de servicios determinaron IETU diferido por \$30.

	<u>2012</u>
Ingresos por cobrar	\$ (516)
Provisiones	498
Obligaciones laborales	195
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(6)</u>
Base	171
Tasa	<u>17.5%</u>
IETU diferido	<u>\$ 30</u>

f) Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de ISR y participación en utilidades de subsidiarias	\$ (757)			\$ 835		
ISR del ejercicio		(428)	57%		215	26%
Partidas en conciliación definitivas:						
Gastos no deducibles	(193)	(58)	8%	(83)	(25)	-3%
Ajuste anual por inflación	330	99	-13%	346	104	12%
Actualización de pérdidas fiscales	10	3	0%	37	11	1%
Liberaciones de ejercicios anteriores	310	93	-13%	23	7	1%
IETU				(200)	(60)	-7%
Cambio en tasa legal de compañías subsidiarias	43	13	-2%	-	-	
Ingreso no acumulable de dividendos sobre acciones	20	6	-1%	-	-	
Ingresos no acumulables	43	13	-2%	-	-	
Costo de adquisición de cartera HSBC	77	23	-3%	-	-	
Deducción de cuentas incobrables	30	9	-1%	-	-	
Otras	0	0	0%	(3)	(1)	0%
Total partidas en conciliación definitivas	\$ 670	201	-27%	120	36	4%
Tasa legal del impuesto			30%			30%

g) PTU del ejercicio

La PTU se determina en términos generales sobre el resultado fiscal excluyendo los efectos del ajuste anual por inflación. Al 31 de diciembre, la PTU registrada en los resultados se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU causado	\$ 19	\$ 13
PTU diferida	(13)	(7)
	\$ <u>6</u>	\$ <u>6</u>

h) PTU diferida

Al 31 de diciembre las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida, sobre una tasa del 10% se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Diferencias temporales:</u>		
Ingresos por cobrar	\$ (89)	\$ 0
Provisiones	291	76
Primas de antigüedad	29	24
Remuneraciones al término de la relación laboral	<u>117</u>	<u>106</u>
Base	348	206
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida	\$ <u><u>35</u></u>	\$ <u><u>21</u></u>

NOTA 16 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias

Existen juicios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales y por los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las provisiones asciende a \$62 y \$559, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de provisiones incluye un importe de \$495 relacionado con siniestros en litigio. En 2013, este concepto se reclasificó en Obligaciones pendientes de cumplir para la parte directa, y Participación de reaseguradores por siniestros pendientes para la parte cedida a los reaseguradores.

El monto de las provisiones registradas, incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, las cuales se encuentran provisionadas netas de reaseguro (siniestros) y el monto de provisiones por juicios que no están relacionados con la actividad (corporativos); en ambos casos los saldos están integrados por: suerte principal, intereses, gastos y costas y honorarios.

La Institución considera que dichas provisiones son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios por lo que al cierre del ejercicio 2013, no se espera un pasivo adicional por estos conceptos que pudiera afectar los estados financieros en su conjunto.

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Compañía pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Compañía deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover ante las instancias que sean convenientes los recursos para defenderlos.

b) Compromisos

– Por arrendamiento de oficinas

La Institución tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de inmuebles, en los cuales se ubican sus oficinas principales así como diferentes sucursales. El plazo promedio de la mayoría de los contratos es de 4 años, excepto por los contratos relativos al arrendamiento de las oficinas principales, los cuales tienen una vigencia restante de 2 años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por rentas de inmuebles, ascendió a \$134 y \$166, respectivamente.

Al 31 de diciembre la compañía tiene obligaciones por pago de rentas futuras como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Menos de un año	\$ 59	\$ 28
Más de un año	<u>117</u>	<u>133</u>
Total	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 161</u>

NOTA 17 - EMISION ANTICIPADA

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Dentro de los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, se incluyen importes por concepto de pólizas de seguros emitidas durante estos ejercicios y que inician su vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año a su emisión, como sigue:

Prima anticipada al 31 de diciembre de 2013

Ramo	Cuentas de Resultados						Cuentas de balance								
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a las reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados	Deudor por prima	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	Efecto en Balance
Gastos Médicos individual	\$ 426	\$ 49	\$ 1	\$ -	\$ 380	(\$ 4)	\$ 344	\$ 3	\$ -	\$ 47	\$ 28	\$ 380	\$ -	\$ -	(\$ 114)
Gastos Médicos colectivo	475	36	-	-	439	-	253	1	-	35	16	439	-	-	(238)
Accidentes personales individual	2	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	2	-	-	(1)
Accidentes personales colectivo	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Autos	242	19	-	-	224	(1)	310	2	-	42	20	222	-	-	24
Responsabilidad Civil	16	2	-	-	14	-	18	-	-	3	2	14	-	-	(1)
Transportes	10	1	-	-	10	(1)	12	-	-	2	1	10	-	-	(1)
Diversos	43	3	3	1	40	(2)	49	-	-	7	3	40	-	-	(1)
Incendio	136	3	92	7	44	4	158	-	-	22	3	44	-	-	89
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud individual	8	-	-	-	9	(1)	5	-	-	1	-	9	-	-	(5)
Salud colectivo	14	-	-	-	12	2	16	-	-	2	-	12	-	-	2
Total	\$ 1,373	\$ 113	\$ 96	\$ 8	\$ 1,175	(\$ 3)	\$ 1,167	\$ 6	\$ -	\$ 161	\$ 73	\$ 1,173	\$ -	\$ -	(\$ 246)

Prima anticipada al 31 de diciembre de 2012

Ramo	Cuentas de Resultados						Cuentas de balance								
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a las reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados	Deudor por prima	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	Efecto en Balance
Gastos Médicos individual	558	46	-	-	512	-	671	12	-	95	39	511	-	-	13
Gastos Médicos colectivo	462	31	-	-	431	-	576	12	-	104	22	431	-	-	7
Accidentes personales individual	1	0	-	-	1	0	2	0	-	-	-	1	-	-	1
Accidentes personales colectivo	41	0	-	-	41	0	5	0	-	6	-	38	-	-	39
Salud individual	8	-	-	-	8	-	8	0	-	1	-	8	-	-	1
Salud colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autos	620	48	-	-	572	-	563	10	-	104	51	572	-	-	174
Responsabilidad Civil	17	3	-	-	15	1	20	-	-	3	3	15	-	66	1
Transportes	2	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	1	-	215	1
Diversos	46	2	-	-	43	1	52	1	-	7	2	43	-	60	1
Incendio	55	3	31	3	20	4	63	-	-	9	3	20	12	250	31
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 1,810	\$ 134	\$ 31	\$ 3	\$ 1,644	\$ 4	\$ 1,962	\$ 36	\$ -	\$ 329	\$ 120	\$ 1,640	\$ 12	\$ 591	-\$ 163

NOTA 18 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

Para el ejercicio la integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Honorarios	\$ 712	\$ 854
Prestaciones de servicios	1,386	1,350
Sueldos y salarios	697	761
Renta de locales	4	63
Publicidad y propaganda	241	194
Congresos	73	77
Mercadotecnia	20	22
Papelería	11	40
Correo y telefonía	14	28
Mantenimiento	7	50
Otros	37	40
	<u>\$ 3,202</u>	<u>\$ 3,479</u>

NOTA 19 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Para el ejercicio la integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Gastos administrativos y operativos</u>		
Honorarios	\$ 827	\$ 611
Impuestos diversos	166	185
Gastos por administración de pérdidas	10	55
Otros	608	253
Rentas	134	91
Castigos	-21	52
No deducibles	315	214
Total Gastos	2,039	1,462
<u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de pólizas	772	745
Ingresos varios	470	301
	<u>\$ 797</u>	<u>\$ 415</u>

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo de administración	\$ 2,362	\$ 2,312
Responsabilidad por fianzas en vigor	161	361
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobar	10	21
Reclamaciones pagadas	(14)	(2)
Pérdidas fiscales por amortizar	2,977	851
Reserva a constituir por obligaciones laborales al retiro	1,026	1,013
De capital	8,270	6,878
De registro fiscal	921	5,665
Diversos	3,656	3,647